



IMPLEMENTATION DAY

10:30 AM - Tuesday 19 November 2013
EU side event rooms (Level 1 Zone D2)
National Stadium, Warsaw, Poland



'Implementation Day' will highlight the growing body of domestic legislation and policies being devised and implemented at national, subnational and at local levels in a number of key developed and developing countries to combat climate change.

The Global Legislators Organisation (GLOBE International), in cooperation with the European Commission and in partnership with ICLEI, will facilitate a one day conference on the state of implementation of pre-2020 commitments, presenting relevant case studies, initiatives and results of pertinent projects.

HIGH-LEVEL OPENING SESSION

"Where is action taking place to address climate change in the run-up to the UN leaders' summit?"

Co-Chairs: **Hon Graham Stuart MP**, Chairman of GLOBE International, Chairman of the UK House of Commons Education Select Committee
Hon Matthias Groote MEP, Chairman of the European Parliament Environment Committee

Speakers: **Ms Connie Hedegaard**, Commissioner for Climate Action, European Union
Minister Xie Zhenhua, Vice Chairman of the National Development and Reform Commission, China
Mr Jonathan Pershing, US Deputy Assistant Secretary for Energy
Hon David Cadman, President of ICLEI – Local Governments for Sustainability
Sen. Laura A. Rojas Hernández, Chair of Foreign Affairs Committee on International Organizations, Mexico

In response: **Ms Christiana Figueres**, Executive Secretary of the UNFCCC

PANEL DISCUSSIONS ON NATIONAL AND SUBNATIONAL LEGISLATION

"Action in Emerging Economies"

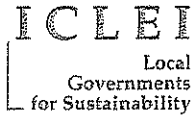
Hon. Karl-Heinz Florenz MEP, European Parliament Environment Committee
Hon. Barry Gardiner MP, UK Shadow Environment Minister
Hon. Carmen Omonte, Vice President of the Peruvian Congress
Deputy Lourdes López, Mexican Congress
Sen. Vanessa Grazziotin, Brazilian Senate
Rep. Susan Yap, Philippine House of Representatives

"Action by Subnational Government and Local leaders"

Mr. George Heartwell, Mayor, Grand Rapids, Michigan, USA
Ms. Penny Ballem, City Manager, Vancouver, Canada
Cllr. Neil Swannick, City of Manchester, UK & Coordinator Environment Commission, EU Committee of the Regions
Lindiwe Kwele, Deputy City Manager, City of Tshwane/Pretoria, S. Africa
Dr. Aisa Kacyira, Deputy Executive Director, UN-Habitat, former Mayor of Kigali City, Rwanda
Mr. Matt Rodriguez, Secretary for Environmental Protection, State of California, USA



<- Please scan the QR code to access the full programme of EU Side Events.



IMPLEMENTATION DAY

10:30 AM - Tuesday 19 November 2013
EU side event rooms (Level 1 Zone D2)
National Stadium, Warsaw, Poland



AGENDA

BRUSSELS ROOM

- 10:30-12:30** **"Where is action taking place to address climate change in the run-up to the UN leaders summit?"**
- This high-level session will showcase national action in some of the world's most influential economies and how it is providing momentum to the international negotiations.
- 15:30-17:30** **"Action in Emerging Economies"**
- This session will highlight how positive action in key developing countries can strengthen their economies, make them more resilient to climate and volatile resource price impacts and also change the game in the international process. Invited speakers include senior legislators from Mexico, Brazil and the Philippines.

VILNIUS ROOM

- 15:30-17:30** **"Action by Subnational Government and Local leaders"**
- Policies in sub-national administrations and cities are often the least known but the most practical and innovative for reducing emissions and preserving the environment. In this session leaders from devolved administrations and urban areas will present case studies of successful sub-national policies to combat climate change and discuss their impact and significance for the international negotiations.

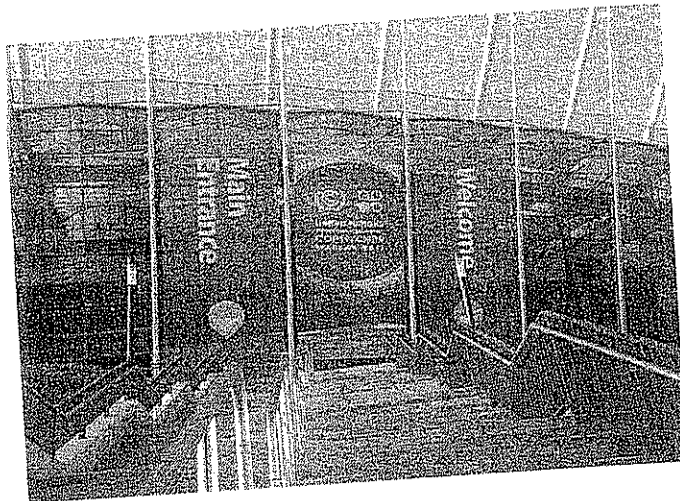


In the sidelines of the main Implementation Day sessions, the following side events take place in the Brussels and Vilnius rooms throughout the day:

- "Carbon performance improvement initiatives for reducing supply chain greenhouse gas emissions"**
10:30 – 12:30 at Vilnius room
- "EU Progress towards a Low-carbon and Energy-efficient Economy"**
13:00 – 15:00 at Brussels room
- "GHG mitigation around the globe: Potentials, instruments and ways towards implementation"**
13:00 – 15:00 at Vilnius room
- "U.S. Climate Policy: An Update on Federal and State Action"**
18:00 – 20:00 at Brussels room
- "Addressing barriers to LEDS and NAMA implementation: Experience from the Low Emission"**
18:00 – 20:00 at Vilnius room



**INFORME DE ACTIVIDADES
EVENTOS GLOBE INTERNETIONAL
COP 19 Varsovia, Polonia.**



Delegación de legisladores GLOBE México

- Senadora Laura Angélica Rojas Hernandez. Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales.
- Senador Jesús Casillas Romero. Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Coordinador de Ecosistemas Forestales y Marinos de GLOBE México.
- Diputada Lourdes Adriana Lopez Moreno. Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Diputada Rocío Abreu Artiñano. Secretaria en la Comisión de Cambio Climático y Coordinadora de la Comisión de Cambio Climático y Seguridad Energética de GLOBE México.
- Diputada Yesenia Nolasco Ramírez. Secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Vicepresidenta de GLOBE México.
- Diputado Sergio Augusto Chan Lugo. Secretario de la Comisión de Cambio Climático y Vicepresidente de GLOBE México.



GLOBE
MÉXICO



Bienvenida de la Presentación del Estudio sobre Legislación Forestal en Brasil, República Democrática del Congo, Indonesia y México.

Durante el evento inaugural, la Diputada Rocío Abreu Artiñano, Secretaria en la Comisión de Cambio Climático y Coordinadora de la Comisión de Cambio Climático y Seguridad Energética, acompañada de Graham Stuart MP, Presidente de GLOBE Reino Unido en la Cámara de los Comunes y Vicepresidente de GLOBE International, destacó lo siguiente:

- La importancia de los Congresos Nacionales en la construcción de un marco legal que vea al bosque y al tema forestal con la jerarquía que requiere en el tema de la deforestación y que dé rumbo a las negociaciones del 2015.
- El tema de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) en la construcción de mecanismos de implementación nacional deberán de incorporar cuestiones como derechos indígenas, derechos colectivos, protección de la biodiversidad, manejo comunitario del territorio, entre otros.
- México en la Ley General de Cambio Climático, aprobada en 2012, ha asumido voluntariamente en su legislación la meta aspiracional de reducir en 50% sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al 2050 en relación con las emisiones del año 2000.
- El desarrollo de un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), que se incorpora como parte integrante del Registro Nacional de Emisiones (RNE) garantizará la integridad, consistencia, transparencia y precisión de los reportes a dicho registro, de las transacciones en el comercio de emisiones, ya sea nacional o internacional.
- En algunos estados del país también se están elaborando Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACCs), como un instrumento de apoyo para el diseño de políticas públicas sustentables y acciones en materia de cambio climático, considerando las principales características sociales, económicas y ambientales de cada entidad.
- Como acciones tempranas REDD+, la Comisión Nacional Forestal ha desarrollado en los estados de Chiapas, Yucatán, Jalisco, Campeche y Quintana Roo un esfuerzo a nivel subnacional alineando la política pública que generen oportunidades para el desarrollo económico y social de las comunidades y enfrente el tema de la pérdida de los bosques.
- El desarrollo de capacidades en México ha consistido en la definición de Niveles de Referencia y el sistema de MRV, el fortalecimiento y modernización institucional, los nuevos arreglos institucionales para REDD+ que fortalezcan formas de comunicación, participación social y transparencia.
- El país se encuentra trabajando en la alineación de políticas desde una visión emanada del ámbito local (estatal, municipal y comunitario) estableciendo modelos de implementación descentralizada, mediante la colaboración intergubernamental, en los tres ámbitos de gobierno y fortaleciendo las



GLOBE
MÉXICO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

capacidades de los gobiernos locales a través de procesos asociativos, así como el fortalecer los esquemas de ordenamiento de comunidades y ejidos.

- El Estudio que se presenta identifica un vasto número de mejoras que podrían realizarse para apoyar la implementación de REDD para brindar la oportunidad y la coyuntura para impulsar leyes que aboguen por el manejo sustentable del territorio al mismo tiempo que se desarrollan acciones y programas clave para luchar contra la deforestación y la degradación.

Presentación del Estudio sobre Legislación Forestal.

El Senador Jesús Casillas Romero, Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Coordinador de Ecosistemas Forestales y Marinos de GLOBE México, acompañado de los representantes de países integrantes de la Iniciativa Forestal de legisladores, Brasil, República Democrática del Congo e Indonesia, señaló lo siguiente:

- El Estudio que ahora se presenta es muestra de la participación activa de los legisladores integrantes de GLOBE México en reuniones y foros con especialistas, talleres de diálogo con comunidades forestales así como en visitas de trabajo a regiones del país con experiencias exitosas de manejo forestal sustentable en México.
- En dichos espacios se han discutido los temas estructurales para la implementación de REDD+ en México, como es el fortalecer a las comunidades, dueñas de los recursos forestales.
- Nuestra Legislación Forestal, indica que la propiedad de los recursos forestales corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, públicas o privadas, que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen.
- La propiedad social adquiere una importancia particular en México ya que en ellos se concentra entre 50 y 60% de la cubierta forestal natural en México y 52% del total del territorio.
- Una parte importante de la población que habita en el medio rural y depende de los ecosistemas forestales, son comunidades con altos índices de pobreza y marginalidad. A pesar de esto, muchas comunidades han alcanzado una gran experiencia en el manejo activo de sus bosques, incluyendo una progresiva incorporación de superficies de manejo a esquemas de certificación.
- A través de GLOBE, los legisladores hemos podido dar seguimiento al proceso de dichos aspectos en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+, la cual actualmente diseña la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el fin de identificar los retos legislativos necesarios para lograr una transversalidad en el tema forestal, que fortalezca su implementación.
- En el mes de Junio se llevó a cabo la 1ª Reunión de trabajo entre GLOBE México y la CONAFOR, en la cual tras compartir experiencias e intercambiar



puntos de vista sobre el desarrollo forestal sustentable en nuestro país, legisladores GLOBE México acordamos con la CONAFOR, establecer un trabajo conjunto hacia una reforma legislativa integral que cumpla con los retos que el sector forestal requiere.

- En seguimiento a dicho Acuerdo y con base en los temas expuestos en Foros y reuniones en donde han participado diversos actores del sector forestal, el Secretariado de GLOBE ha organizado dos reuniones de trabajo, con el fin de establecer espacios de diálogo entre los diversos equipos legislativos que forman de las Comisiones competentes en materia forestal (Medio Ambiente, Cambio Climático, Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Autosuficiencia Alimentaria, principalmente).
- Se ha establecido un trabajo conjunto hacia una reforma legislativa integral partiendo de dos momentos. El primero, que parte del proceso de análisis de 12 propuestas de reforma en materia forestal, ya presentadas en alguna de las Cámaras. El segundo momento es el análisis de nuevas propuestas, que deriven del Grupos de trabajo de GLOBE, así como del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
- Los principales ejes temáticos que se han ido exponiendo en las diversas reuniones con diversos actores del sector forestal y eventos, en los que GLOBE ha formado parte, han consistido en los siguientes: mejora regulatoria; transversalidad sectorial para la gestión del territorio; la gobernanza y descentralización; fortalecimiento institucional; evaluación del desempeño; producción y productividad; deforestación y degradación, e inspección y vigilancia.
- La coordinación del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo y dependencias involucradas en el sector forestal, es determinante para apoyar en el proceso de fortalecimiento de capacidades que ayuden a la implementación del mecanismo de reducción de Emisiones por Deforestación y/o Degradación evitada (REDD+).
- El gran reto es fortalecer en nuestro sistema jurídico el enfoque del manejo integral del territorio para la coordinación y participación efectiva de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), principalmente.
- Lo anterior, para así consolidar la implementación de Sistemas transversales como el de Salvaguardas y el de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV).
- Una reforma legislativa integral requerirá un enfoque de manejo integral del territorio, con particular atención en los temas de aprovechamiento sustentable de los bosques, promoción del manejo forestal comunitario y la relevancia de los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Los objetivos de la reforma forestal integral se integran a diversas líneas de acción del Pacto por México, en especial a los acuerdos establecidos en la línea 2 para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad, en donde se

señala en el punto 2.8. la meta de transformar el campo mexicano mediante diversas políticas como la del cuidado de las aguas y los bosques, requiere la transformación de los esquemas de subsidios en las zonas de menor viabilidad agrícola, para reorientarlos al cuidado y recuperación de bosques y cuerpos de agua.

- Con miras a trabajar en conjunto en una primera fase para la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE 2014, los legisladores expresamos que sin duda, los logros de la reforma integral en materia de bosques y cambio climático, serán una gran muestra del liderazgo que México tiene como país anfitrión y como generador de acuerdos en el trabajo legislativo.



La mesa de Alto Nivel en materia de políticas forestales participaron Ian Gray del Fondo Mundial para el Medio Ambiente Mundial; Pak Kuntoro, Ministro y Jefe de la Unidad para el Desarrollo, Monitoreo y Vigilancia del Gobierno de Indonesia; Per Fredrik Pharo, Director de la Iniciativa de Clima y Bosques del Gobierno de Noruega; el Ministro de Medio Ambiente, Gobierno de la RDC y el Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Director General de la CONAFOR, quien señaló lo siguiente:

- La planificación de la política forestal tomará en cuenta como unidad al ejido, la reducción de trámites y reducción de requisitos, generación de mecanismos de creación de capacidades, armonización de la legislación federal y local en materia de manejo forestal, respeto a los derechos comunales.
- La política forestal se ha integrado al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre que la presente administración ha propuesto.
- Es determinante la voluntad política del gobierno federal y de los Congresos para que la reforma forestal que el país requiere avance.

El objetivo sustancial de la CONAFOR es promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y

mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales, así como mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y la degradación ambiental.



En la primera sesión temática, enfocada al tema de legislación y distribución de beneficios, la diputada Yesenia Nolasco, Secretaria de la Comisión de Cambio Climático participó, junto con el Diputado Joseph Ipalaka de la RDC, Tim Christophersen, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el diputado Heru Praseto de Indonesia.

En la mesa de discusión la Diputada Nolasco señaló lo siguiente:

- Actualmente, en México estamos en la fase 1ª de Desarrollo de capacidades y estrategias nacionales, diálogo nacional, fortalecimiento institucional y actividades de demostración.
- El Desarrollo Rural Sustentable es el concepto integrador, por medio del cual se busca detonar un modelo de desarrollo territorial en las comunidades.
- Uno de los retos del esquema de Distribución de Beneficios de REDD+ en México será el detonar la discusión, en un territorio determinado, entre los actores locales involucrados, para que definan qué modelo de intervención territorial quiere impulsar para su desarrollo.
- Será necesario planear un proceso descentralizador para el fortalecimiento en la gestión de las instituciones ambientales estatales, pues no hay mecanismos

a nivel local que permitan planificar y consolidar los recursos e indicadores de resultados.

- Hablar de distribución de beneficios es necesariamente hablar de derechos de propiedad. En México la propiedad determinante es la propiedad social, por lo que el esquema de distribución de beneficios está totalmente ligado a los núcleos de población ejidal, pues es quien tiene el poder de decisión.
- Es importante garantizar que los beneficios se dirijan al territorio (pagos para proyectos de usos sostenible, jornales, acciones para restaurar un bosque, vigilancia, inversión en bienes o servicios sociales por ejidos, iniciativas o negocios sociales para el manejo del bosque, inversiones colectivas) para así garantizar que trasciendan no solo a los propietarios, sino a aquellos que no tienen derechos de propiedad definidos como avecindados.
- Se debe de fortalecer el diseño de participación local, el acceso de la información es determinante para la toma de decisiones, por lo que el Mecanismo Reporte y Verificación es crucial.
- En una segunda fase vendrá la construcción de la arquitectura financiera para la distribución de beneficios.



Dentro de las actividades organizadas por GLOBE Internacional en colaboración con la Unión Europea, dentro del día de la Implementación de la UE en la COP 19, el tema se centró en la importancia y trascendencia de los gobiernos locales y las acciones a llevar a cabo como la legislación nacional. Mientras que las negociaciones internacionales no han tenido un avance trascendente, los gobiernos nacionales son una muestra del cumplimiento de los compromisos internacionales.



El día de Implementación de la Unión Europea tiene como objetivo resaltar el creciente número de legislación nacional y de políticas que se están diseñando e implementando al nivel nacional, subnacional y local en un importante número de países desarrollados y en desarrollo claves.

Por invitación de la Comisión Europea, GLOBE International, en cooperación con ICLEI, facilitó la sesión de apertura de alto nivel y dos paneles de discusión como parte de esta conferencia de un día sobre el estado de la implementación de las promesas de los países en materia de cambio climático con un enfoque en la legislación nacional y la acción subnacional para combatir el cambio climático.

Los panelistas participantes fueron Connie Hedegaard, Comisaria Europea de Acción por el Clima; Xie Zhenhua, Vicepresidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Reforma de China; David Cadman, Presidente de ICLEI-Gobiernos locales por la Sustentabilidad; Hon. Barry Gardiner MP, Vicepresidente de GLOBE International; Hon. Matthias Groote MEP, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo y la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales, quien destacó lo siguiente:

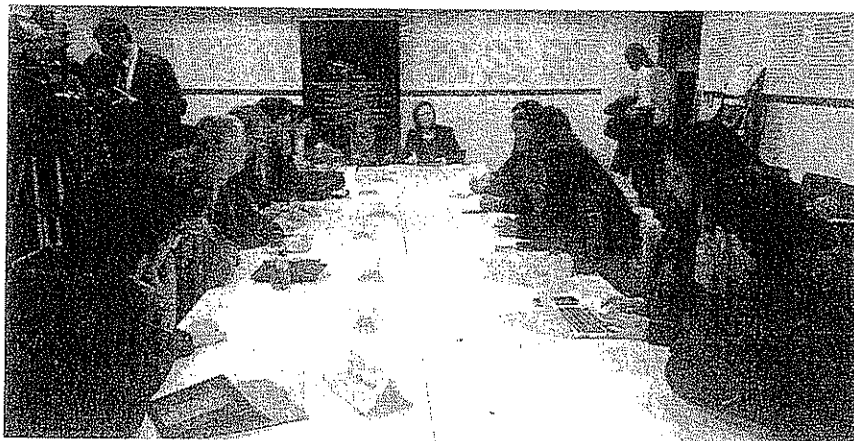
- México, preocupado por el fenómeno global de cambio climático y como país No Anexo 1 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, ha dado muestras de su compromiso por contribuir a la atenuación de este problema.
- En 2007, publicamos la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que delineó las políticas públicas a nivel nacional para la mitigación y adaptación al cambio climático. Dos años después, en 2009, presentó su Programa Especial de Cambio Climático (PECC) el cual estableció las metas concretas y obligatorias para las dependencias de gobierno en materia de mitigación, adaptación y políticas públicas transversales de cambio climático acciones específicas que el país llevaría a cabo para reducir 50 millones de toneladas de Gases de Efecto Invernadero para el 2012 (6.5% por debajo del escenario tendencial estimado para ese mismo año (de 786 a 735 MtCO₂e), cumpliendo en un 98 %.
- Internacionalmente, México es el único país en desarrollo (y probablemente del mundo) en presentar su Quinta Comunicación Nacional ante la Convención de Cambio Climático, lo cual lo hizo durante la COP 18 en Doha, Qatar.
- Al ser anfitriones de la COP 16 en el 2010 en Cancún, se tuvo el gran reto de que después de lo acontecido en la COP 15 en Copenhague, de volverle a dar rumbo a las negociaciones y recuperar la confianza internacional en el régimen de cambio climático.



- En ese contexto se presentó en México (en marzo de 2010) una iniciativa de Ley General de Cambio Climático, la cual fue seguida por otras tres iniciativas de ley, contando con 4 iniciativas de ley de diferentes partidos.
- El apoyo de GLOBE trascendió, pues apoyo en las negociaciones para lograr que diferentes partidos políticos pudieran llegar a un acuerdo.
- La Ley General de Cambio Climático de México estableció en el marco legal nacional el compromiso que hizo México como parte del Apéndice 2 del Acuerdo de Copenhague: reducir sus emisiones en un 30 % para 2020 con base en su línea tendencial (*business as usual*). En otras palabras, a pesar de que el nuevo acuerdo universal en materia de cambio climático no está todavía listo, en México ya tenemos un instrumento jurídicamente vinculante a nivel nacional con objetivos claros.
- La Ley General de Cambio Climático, como muestra de los esfuerzos nacionales en materia de implementación, del tema que hoy nos reúne aquí, consta de 9 Títulos, 116 Artículos y 10 Transitorios.
- Dentro de los componentes clave es importante destacar que da certidumbre y continuidad a la política climática en México y establece las bases para la creación de instituciones, un marco jurídico y financiamiento para poder transitar hacia una economía de bajo carbono; es un instrumento que ordena y regula, genera un marco para la administración pública para alinear planes y programas; otorga un presupuesto, innovaciones e inversiones en tecnologías limpias y energía renovable, siendo por ello una ley única en su tipo entre los países en desarrollo.

Posterior al panel se llevó a cabo una reunión con Karsten Sach, Subdirector General de Política Exterior de Medio Ambiente en Alemania interesado en financiar temas de cambio climático.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión con representantes del parlamento Europeo, entre los que estaban el Hon. Karl-Heinz Florenz MEP miembro del Parlamento Europeo por Alemania y el Hon. Matthias Groote MEP, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo.



En las reuniones, los legisladores destacaron lo siguiente:

- Es muy importante fortalecer la relación con el parlamento europeo y conocer la experiencia de la UE para fortalecer nuestra legislación nacional.
- Se destacó la importante labor de GLOBE en el trabajo conjunto para fortalecer la legislación en materia de cambio climático.
- La reciente aprobación de la Ley de cambio Climático en Guatemala, es una muestra de que los países que no son Anexo 1 siguen trabajando.
- Uno de los temas importantes a fortalecer es el tema de financiamiento para la implementación de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en México.
- Una de las principales causas de la deforestación es la pobreza, por lo que se necesita fortalecer el desarrollo económico y social.
- El tema de mercados de carbono también es un tema muy importante para las localidades.
- El tema de la transversalidad requiere financiamiento internacional y transferencia de tecnología para un eficiente monitoreo y supervisión.
- Es importante destacar la trascendencia de las entidades, pues existen algunas en México que no tiene muchas posibilidades pero de competir en el tema, pero tienen mayor voluntad para consolidar nuevos procesos.
- El proceso de construcción de la LGCC y los compromisos que en ella se establecen, fue un proceso de construcción de diversos sectores.
- Se necesita fortalecer el Fondo de Cambio Climático, ya creado por ley, para la construcción de capacidades y acciones en las localidades.

Posterior a las reuniones con parlamentarios europeos, y en seguimiento de las actividades del Día de la implementación, se llevó a cabo la mesa de discusión "Acción basada en gobiernos subnacionales y líderes locales", en la cuales se analizó el tema de las políticas en materia de combate el cambio climático y su impacto en las negociaciones internacionales.

Dentro de los integrantes del panel estuvieron el Hon. Karl-Heinz Florenz MEP miembro del Parlamento Europeo por Alemania; Vanessa Grazziotin, líder del Comité de Cambio Climático y Presidenta de GLOBE Brasil; Susan Yap, Presidente de la Cámara de Representantes del Comité Especial de Reforestación en Filipinas; Hon Barry Gardiner MP Vicepresidente de GLOBE International y la Diputada Lourdes Adriana López Moreno, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



En la participación, la Diputada Lourdes López Moreno, dio una presentación de la Ley General de Cambio climático y destaco principalmente lo siguiente:

- La trascendencia de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y la independencia de recursos que tiene adicionales a los destinados a las dependencias para poder implementar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Los legisladores han tenido un papel activo en estos temas para que estos sean transversales.
- En materia energética señala la participación de GLOBE en el marco de la reforma energética, la cual señala que es una reforma petrolera, en integrar el tema de sustentabilidad y la importancia de integrar en la matriz energética el tema de energías limpias de manera paralela a la petrolera.
- En la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados se ha fortalecido un trabajo conjunto con los diferentes sectores para mantener un equilibrio en los intereses y que las cosas avancen.
- En materia forestal, el trabajo para la reforma forestal integral está integrando a la sociedad civil, a las comunidades organizadas y con los tomadores de decisiones en las áreas de gobierno y los técnicos que tienen la experiencia en la implementación.
- Actualmente los legisladores, están llevado a cabo un trabajo de seguimiento a las leyes y reformas aprobadas, como es el caso de la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Responsabilidad Ambiental



Finalmente, dentro del evento: ¿Es la legislación nacional la creación de un espacio para avanzar Acuerdo en 2015?, legisladores presentaron los resultados del Estudio de la Legislación Forestal.

La Diputada Lourdes Adriana López Moreno, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales e integrante de GLOBE México, presentó el tema: "Hacia una Reforma Integral Forestal: Desafíos y logros", en la que señaló los siguientes puntos:

- Las comisiones ordinarias son responsables de los asuntos de su competencia en virtud de los poderes del Gobierno Federal, las Comisiones ayudan a cumplir con facultades constitucionales y legales de la Cámara.
- Las comisiones involucradas en el Grupo de Trabajo para la Reforma Forestal Integral están conformadas por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión de Agricultura y Ganadería, la Comisión de Desarrollo Rural, la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, la Comisión de Recursos Hidráulicos y la Comisión Especial de Cambio Climático, por parte de la Cámara de Senadores y por parte de la Cámara de Diputados, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión de Cambio Climático.
- Nuestro objetivo es fortalecer la participación de todos los legisladores nacionales en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas y la legislación relacionada con la gestión sustentable de los bosques como una parte importante del desarrollo rural sustentable.
- Durante esta sexagésima segunda legislatura, la Iniciativa Forestal ha continuado sus esfuerzos para apoyar la gestión sustentable de los bosques en México.
- Se han llevado a cabo foros, talleres y actividades con las partes interesadas con el fin de escuchar diferentes puntos de vista y fortalecer la participación y el diálogo de los diversos sectores, pero sobre todo de las comunidades locales.
- Por otro lado, se tuvo la oportunidad de visitar una comunidad que ha tenido una organización exitosa en términos de manejo forestal comunitario (Ixtlán de Juárez). Experiencias organizativas como ésta deben ser replicadas.
- No sólo el bosque recibe beneficios por una gestión sostenible, también las comunidades locales al encontrar una manera de vivir y luchar contra la pobreza y la migración.
- Es importante señalar el proceso de coordinación y colaboración entre la Comisión Nacional Forestal y los legisladores de GLOBE, quedando el acuerdo de promover una reforma forestal integral. Una reforma que abarque la



GLOBE
MEXICO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

descentralización, la desregulación, el apoyo a la silvicultura comunitaria, la creación de capacidades, la disminución de emisiones de carbono entre otros.

- Ahora estamos llevando a cabo no sólo un proceso para dar seguimiento a los compromisos acordados con la CONAFOR, sino también para apoyar la implementación de REDD en México.
- Se ha dividido en dos etapas el proceso. Mientras que el primero de ellos consiste en la coordinación entre el legislativo y el sector del medio ambiente, la segunda requiere la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. La complejidad de este proceso requiere negociaciones y diálogos multilaterales y bilaterales con el fin de escuchar todas las voces implicadas.
- Se han planeado actividades para fortalecer el Marco de Desarrollo Rural Sustentable, y están dirigidas a compartir conocimientos y experiencias entre todos los sectores implicados en el territorio rural. Buscamos un enfoque integral, ya que no podemos ver sólo a las comunidades forestales. El mundo rural abarca formas agrícolas y forestales y la ganadería y otras de producción en un solo territorio.
- El primer taller se llevó a cabo con la participación de representantes de la mayoría de las instituciones relacionadas con el manejo de "enfoque de paisaje".
- La coordinación entre estos dos sectores es fundamental. Hay muchos programas federales que impactan directamente sobre la deforestación
- Los bosques tienen que ser percibidos no sólo como una parte fundamental del medio ambiente, sino también como un sector productivo. Incluso puede ser más beneficioso y más rentable que otras formas de producción como la agricultura.
- El segundo taller está dirigido a escuchar las voces de otras partes interesadas.
- El tercer evento será un foro político donde los legisladores GLOBE presentarán propuestas para una reforma forestal basada en los diálogos y reuniones celebradas antes.
- Las experiencias, diálogos y propuestas se presentará durante la segunda Cumbre Mundial de Legisladores, a celebrarse en la ciudad de México en junio de 2014. Queremos compartir el proceso con otros legisladores de GLOBE y que la Cumbre será el escenario perfecto para hacerlo.
